

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2018

**Participación del secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, en el Conversatorio: *Presentación del Reporte de la OCDE Una base sólida para la equidad y la calidad en la educación***

Muy buenos días a todas y todos ustedes.

Quisiera saludar a todas mis compañeras y compañeros de la Secretaría de Educación Pública, con quienes hemos compartido estos años, las tareas y las responsabilidades que nos han sido asignadas. Están cerca ya del final de esta administración y pensamos que era un buen momento para hacer un repaso de varios documentos a los que ahora me voy a referir.

Así que mil gracias a todas y todos ustedes.

También quisiera saludar con especial aprecio a algunos de los invitados que nos hacen el favor de acompañarnos también esta mañana.

El maestro Arturo Velázquez, director general del ILCE; el doctor José Mustre, director general del CINVESTAV; el maestro Jaime Valls, secretario ejecutivo de la ANUIES. Y especialmente también saludo a David Atchoerena, el director general del Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida de la UNESCO.

Y a nuestro paisano Raúl Valdés, coordinador del Programa en el propio Instituto que, casualmente, estuvieron ahora estos días en México en un seminario precisamente sobre este tema, con una participación muy variada de ministros, viceministros y representantes de ministerios de educación de países que particularmente están presentando desafíos, y retos en materia de alfabetización y educación a lo largo de la vida.

Como parte de un esfuerzo de documentación tanto desde el punto de vista de política pública como el carácter histórico, y en parte concediendo o siguiendo los lineamientos que fueron expedidos por la Secretaría de la Función Pública, nos dimos a la tarea de proceder en un esfuerzo colectivo a preparar, entre otros, dos documentos que fueron o que son centrales para la comprensión y el entendimiento de esta reforma.

El primero de ellos, el llamado Libro Blanco que entregamos ya a la Secretaría de la Función Pública hace unos ocho o 10 días aproximadamente. Es un documento muy interesante, muy impresionante tanto desde el punto de vista sustantivo de lo que ahí se relata, de lo que ahí se documenta, como por el tamaño de este esfuerzo.

Es un Libro Blanco, cuyo contenido principal está reunido en casi mil páginas acompañado, si mal no recuerdo, de 243 anexos y en total aproximadamente 47 mil páginas, que me parece que es un elemento, un instrumento, un entregable

fundamental como para el conocimiento, la exploración, el análisis, la investigación sobre la Reforma Educativa. Ese documento, como dije ya, fue entregado a la Función Pública.

Hoy mismo se lo entregaremos al equipo de transición, de quienes vendrán a conducir los trabajos de la secretaría a partir del próximo 1 de diciembre. Y también en estos próximos días lo subiremos a la página, al sitio web de la propia secretaría y haremos una distribución para distintos centros de investigación, bibliotecas, acervos, de tal manera que quede allí para consulta, para la historia, para que ahí se pueda ver lo que ha sido esta tan importante Reforma Educativa.

También, e igualmente, lo haremos público. Se le entregó a la Secretaría de la Función Pública un documento más compacto que se llama Informe de Rendición de Cuentas que va de manera más precisa. Es un documento más breve, de poco menos de 80 páginas, que lleva de manera más precisa algunos aspectos finos o muy específicos de los distintos componentes de la reforma, de cómo estamos entregando la secretaría de acuerdo con las atribuciones que tiene cada una de las unidades responsables.

De tal manera que ese documento también será público, se podrá leer con relativa rapidez. Pero entre ambos documentos ahí hay una constancia documental de estos años.

Pero en paralelo, en algunos casos promovido por nosotros, por la secretaría en otros, como iniciativas de muy distintos centros de investigación, decidimos en enero de este año aprovechando una visita del secretario general de la OCDE pedirle que nos ayude a la OCDE a preparar tres documentos.

El primero de ellos, era una evaluación holística, integral de lo que ha sido la Reforma Educativa. El segundo, un documento muy específico que explore un poco las condiciones en las que se encuentra la educación superior y los mercados laborales. Y el tercero, también un repaso general del Modelo de Educación Superior en México. De tal manera que estos documentos sirvan en primerísimo lugar para tener una evaluación externa de los componentes de la Reforma, pero sobre todo para que permitan, por un lado, en efecto analizarla de una manera minuciosa técnicamente muy sólida, muy robusta y que sirvan como insumos centrales para el diseño, para la formulación y para la ejecución de la política pública para la próxima administración.

Quisimos entonces además de la entrega formal que nos hizo OCDE de este primero de los tres documentos que mencioné. Los otros dos se los irán entregando en las próximas semanas.

Quisimos en este caso que, además de la entrega que hizo el secretario general de la Organización a la secretaría pudiéramos hacer un poco, un conversatorio más detallado sobre el reporte que ya probablemente algunos de ustedes conocen. Y en ese sentido, y se los agradezco mucho quisimos invitar a tres expertos. A una

experta y a dos expertos para guardar el léxico de género que ahora es indispensable.

Entonces invitamos a Margarita Zorrilla, ya han sido aquí presentados sus datos biográficos. Pero además de la aportación de la perspectiva que ella nos dé respecto del informe, pues también fue una protagonista o ha sido una protagonista muy importante de estos años en particular en el contexto del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. En su calidad de antigua consejera del propio instituto. También gracias Margarita.

También invitamos a Miguel Limón Rojas, ex secretario de Educación Pública, ya de una larga trayectoria y largas batallas en estas lides y en estos pasillos para que nos diera también la perspectiva, que me imagino yo que va a ser, además, muy interesante por la experiencia y por el contraste, la mirada que pueda hacerse de lo que ha sido esta Reforma Educativa respecto de los esfuerzos que hicieron otras administraciones para mejorar, para impulsar, la educación, la cobertura y la calidad de la educación en nuestro país.

Así que muchas gracias a Miguel Limón por participar en este ejercicio. Y, finalmente a Sergio Cárdenas, actual director general de CREFAL y editor de la revista *Política y Reformas Educativas* del Fondo de Cultura Económica, para que también nos diera una lectura analítica de este informe.

Yo me voy a limitar simplemente a prácticamente reproducir de manera muy sintética, como para introducir a la conversación algunos de los contenidos del informe, que yo entiendo que ya está de consulta pública ¿verdad Toño?

Ya está en el sitio de la OCDE. Y seguramente estará en el nuestro. Es un informe muy interesante, son aproximadamente 202-204 páginas que analizan en una variedad amplia.

Y estoy viendo Gloria de Castillo, también la directora general de FLACSO. No te había saludado Gloria. Gracias por venir.

Es un informe muy completo, muy organizado como suelen ser un poco los reportes de la OCDE, que requirió un trabajo muy detallado, muy fino, muy intenso, de levantamiento de información, de entrevistas con distintos actores y protagonistas, y plantea, un poco como es el estilo, de los documentos de la OCDE, por una parte, no sólo los hallazgos digamos, en este caso de la Reforma Educativa sino también las áreas de oportunidad que presenta para la o las siguientes administraciones de la educación en México, no sólo los hallazgos en este caso de la Reforma Educativa, sino también las áreas de oportunidad que presenta para la o las siguientes administraciones de la educación en México.

Por un lado, además del contenido que ya ahora vamos a comentar, es un trabajo muy por la interesante porque utilizó una gran cantidad de literatura, de documentos,

estadísticas, tanto los producidos de manera oficial por la propia Secretaría de Educación Pública como por otros organismos.

Pero, además hizo un amplísimo roster de reuniones y entrevistas con prácticamente todo tipo de actores de la educación en México. Visitó escuelas en la Ciudad de México, en Morelos y en Puebla; charló con directores, con supervisores, con directores, la misión que vino de la OCDE charló con directores, con supervisores con (inaudible) de Morelos, de Puebla, de la Ciudad de México.

Entrevistó a prácticamente a todos los funcionarios de la Secretaría Educación Pública, tuvo distintas reuniones con expertos y académicos, incluida en este caso Margarita y Sergio, habló con organizaciones no gubernamentales. Tuvo distintas reuniones con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que son los coordinadores del Sistema Nacional de la Evaluación. De tal manera que los insumos, la documentación, la revisión de la literatura académica, técnica, que hizo para elaborar el informe le dan, desde mi punto de vista, una extraordinaria solidez técnica, académica como ya dije, como un insumo central de política pública.

¿Y por qué es importante subrayarlo? Porque la manera más inteligente y más sensata de diseñar, elaborar y ejecutar política pública, pues es a partir de insumos de esta naturaleza. Es decir, de evidencia, de elementos sólidos, de datos duros y no a partir de ocurrencias, de lugares comunes o de clichés político, partidista, sindicales, como suele ser frecuente y como hemos visto por cierto en los últimos meses en este país.

Entonces, uno de los elementos que, desde mi punto de vista, hacen relevante esta documentación, El Libro Blanco y todo lo que se va a dejar para consulta y consumo del país, me parece que marcan el camino o debieran marcar el camino para elaborar y para ejecutar de manera seria, políticamente seria, técnicamente seria, académicamente seria, intelectualmente seria, política pública que realmente le sirva al país.

Hacen relevante esta documentación, el Libro Blanco y todo lo que se va a dejar para consulta y consumo del país, me parece que debieran marca el camino para elaborar y para ejecutar de manera seria, políticamente sería, técnicamente sería, académicamente sería, intelectualmente seria, política pública que realmente le sirva al país.

En buena medida, me parece que este es uno de los elementos y de las riquezas centrales de éste tipo de documentos. Se van a producir otros más que ya están siendo elaborados por instituciones académicas, (inaudible) en fin, todo este tipo de cosas que van a complementar muy bien ese acervo para su consulta y para la discusión de esta Reforma Educativa que ha impulsado el gobierno del presidente Peña.

El reporte, parte de una afirmación que no tiene desperdicio y que me gustaría leer de manera literal. Dice así:

“México ha dado importantes pasos para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de su sistema educativo y ha pasado de un sistema centrado en los insumos y los números, a otro que pone más énfasis en la calidad de la educación, así como en el aprendizaje de los estudiantes.

Para avanzar aún más en esta dirección, conviene que el sistema educativo mexicano siga invirtiendo esfuerzos en fortalecer la impartición de la educación básica en sus escuelas con el objetivo de elevar y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes”.

Este informe de la OCDE presenta una revisión de la Reforma Educativa en el país, a la luz de evidencia internacional relevante, de los desafíos pendientes y de los pasos que se podrían seguir para lograr la consolidación de un sistema que cumpla con el objetivo y compromiso últimos de mejorar la educación en México.

Y a lo largo del texto destaca algunos hallazgos importantes, citare brevemente algunos de ellos. El primero de los cuales, dice la OCDE, es el reconocimiento de que haber introducido el concepto de educación de calidad a nivel constitucional, como un derecho constitucional para todos los mexicanos, fue un punto de partida central.

Es decir, lo que reconoce la OCDE, es que todo el esfuerzo que el país había hecho a lo largo del siglo XX, particularmente, y la primera década y media del siglo XXI, ahora debían de ser enriquecidos o fortalecidos con el elemento de calidad para un país que como quiera que sea ya tiene una cobertura muy importante que construyó lo que es el noveno sistema educativo más grande del mundo.

Pero el reto, el desafío de calidad, ahora era y es central. Ese es el primer comentario que hace el reporte.

El segundo, es que no solamente se trata de calidad, sino que se trata de un concepto que no solo sea de calidad y alcance para todos; es decir, que sea equitativo e incluyente, como una prioridad del sistema educativo y como un principio transversal, como lo plasmó específicamente el artículo octavo de la Ley General de Educación, reformada precisamente en el contexto del inicio de este gobierno.

En ese sentido, destaca el reporte cómo en México se ha reducido el impacto de los factores socioeconómicos en el desempeño de los estudiantes y de los aprendizajes del siglo XXI, por lo que México ocupó hasta ese año, 2015, el sexto lugar entre los países de la OCDE en los que la equidad educativa ha mejorado de manera significativa.

Destaca, también, que entre 2012 y 2017 el número de escuelas con estudiantes indígenas, que reciben apoyo por medio de programas federales, se incrementó, ni más ni menos, que en un 274 por ciento.

Señala también que durante el ciclo 2016-2017 se benefició al 30 por ciento de los estudiantes en las escuelas públicas, al proporcionar a 7.7 millones de estudiantes a algún tipo de beca.

En tercer lugar, pone de relieve la centralidad que ha tenido en la reforma, la elaboración y la implementación de un Nuevo Modelo Educativo para la Educación Integral, que permita justamente responder a las necesidades del siglo XXI y adaptarlas a los contextos culturales y socioeconómicos de México.

En particular, señala dos virtudes centrales de este Nuevo Modelo Educativo que tienen que ver. El primero de ellos, es el haberse centrado en los aprendizajes clave, en la definición y la alineación del perfil de egreso de la educación obligatoria que se espera al final de cada uno de los distintos niveles. En la incorporación, como una innovación, de las habilidades socioemocionales y, por supuesto, el componente de autonomía curricular.

Y segundo, destaca también y no menor, que este modelo fue al final del día, fue producto de un muy largo ejercicio de consulta que se hizo en dos momentos. El primero en 2014 y el segundo en 2016 en el que participaron aproximadamente poco más de 300 mil personas de muy distintos sectores, incluidos por supuesto el Poder Legislativo, a quienes también entrevistó la misión de la OCDE, concretamente a la entonces presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la diputada Hortensia Aragón, y en el caso del Senado, al presidente de la Comisión de Educación del Senado al entonces senador Juan Carlos Romero Hicks.

Y en este ejercicio de consulta para elaborar el Nuevo Modelo, también hubo entre muchas otras sesiones de trabajo varias con los legisladores, de tal manera que esto subraya y es una evaluación, insisto externa, que ese Nuevo Modelo Educativo no surgió de la nada, surgió como producto de un ejercicio de consulta probablemente inédito en nuestro país.

El cuarto aspecto que señala como un logro, como una virtud, como una cualidad de la reforma, es haber centrado la atención en mejorar los ambientes escolares para una enseñanza y un aprendizaje eficaz.

Es en este sentido, subraya especialmente el Modelo de Escuelas de Tiempo Completo, y como ustedes bien saben se ha cuadruplicado en estos años de poco más de 6 mil a poco más de 25 mil en la actualidad.

Sugiere, por supuesto, la pertinencia de continuar con esta iniciativa, con este programa, la definición de la normalidad mínima para la operación de las escuelas, el establecimiento del SATE, advierte, es verdad, áreas de oportunidad sobre cómo mejorarlo, ampliarlo, para que llegue al conjunto de las escuelas.

En quinto lugar, también reconoce como un elemento central, digamos, la creación del Servicio Profesional Docente por mandato de ley, especialmente por sus

fundamentos en el mérito para determinar el ingreso, la promoción y la permanencia del personal educativo.

Y dice literalmente en el informe, al aludir a este componente dice la OCDE, concretamente, como logro, como una gran virtud, crear un Servicio Profesional Docente basado en el mérito, en el que se incluya maestros, directores, supervisores y figuras de apoyo pedagógico y que tiene perfiles y normas basados en las habilidades necesarias para apoyar la labor docente con una estructura profesional que comprende mecanismos claros de ingreso, permanencia y promoción para quienes se dedican a la enseñanza.

El sexto elemento, destacado por el informe, es haber dotado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de autonomía constitucional y además el haberle conferido un papel, un rol, como coordinador del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

En séptimo lugar, también subraya como virtud, como un logro, el haber dotado de un financiamiento significativamente mayor para la mejora de la infraestructura escolar en todo el país, centrado en la atención en las escuelas con necesidades más apremiantes, las cuales fueron identificadas a partir del censo precisamente que se hizo en el año 2013.

En octavo lugar, también subraya el esfuerzo conjunto que hizo la secretaría y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para transitar a un esquema de evaluación formativa, como es el caso de las tres modalidades de PLANEA, que como ya hemos comentado en otras ocasiones, empiezan arrojar logros importantes en el aprendizaje de los niños, a juzgar por los resultados que tuvimos en la prueba del año 2017 y recientemente, cito entre paréntesis, acaba de salir tan recientemente como el pasado fin de semana, un reporte en Canadá que confirma la tesis que hemos hablado en esta secretaría, de que los logros de la Reforma Educativa están dando resultados mucho más rápidamente a nivel sub-nacional y a nivel del país como suele ocurrir en muy distintos países.

Y el noveno hallazgo, comentario de la OCDE, es el haber fortalecido el sistema con la estrategia de la Escuela al Centro, para dar coherencia de acuerdo con las prioridades de la Reforma Educativa a nivel del plantel.

Finalmente, y la tercera y última cita que hago, el informe también, evidentemente lo dice casi textualmente, que las políticas impulsadas por esta administración en el contexto de esta Reforma Educativa, están alineadas a las buenas prácticas internacionales y a los cambios que otros países actualmente llevan a cabo o que aspiran emprender.

Por lo tanto, lo central del trabajo a futuro radica en asegurar que se consoliden las transformaciones deseadas en las prácticas pedagógicas y el funcionamiento cotidiano de las escuelas para asegurar lo más importante es el aprendizaje de los alumnos y por supuesto como lo dice el artículo tercero constitucional, hacer realidad el derecho que tienen a una educación de calidad.

Yo me quedaría hasta aquí, como para introducir al contenido del informe, sugiero, recomiendo, y es un poco el sentido de este conversatorio, que se lea, que se estudie, que se discuta, que se analice, que se critique.

Porque es la única forma seria de hacer política en cualquier parte del mundo con evidencia, con documentación, con datos duros, porque eso es justamente lo que las sociedades esperan y merecen de sus gobiernos.

Dicho esto, si les parece bien a mis compañeros del conversatorio, me gustaría ahora cederles la palabra 10, 12 minutos a ellos y empezaríamos con Margarita Zorrilla. Adelante Margarita.

**0-0-0-0-0**